

**CENTRO ASOCIADO DE  
MADRID**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 11

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 16 de febrero de 2018, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMI- TIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Arruga García, Fernando	SI						
2	Chavarría Castellanos, Miguel Ángel	SI						
3	Cortes Rodríguez, Paloma	SI						
4	Cutanda Henríquez, Francisco	SI						
5	García de Rentería, M <sup>a</sup> Pilar	SI						
6	Gómez Fernández, Carlos	SI						
7	González Rueda, Marianela	SI						
8	López Aza, Carlota	SI						
9	Martínez Modia, Juan Carlos	NO						4
10	Martínez Moure, Olga	NO						4
11	Martínez Raya, Antonio	SI						
12	Sánchez Cea, Iván	SI						
13	Sánchez Vellvé, Fco. Javier	SI						
14	Yáñez Araque, Benito	SI						

Causas de exclusión:

A -> Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el currículum. (Base 2.2)

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D-> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)
3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.



Madrid, a 7 de marzo de 2018  
La Directora del Centro Asociado



Firmado digitalmente por

Amelia Pérez Zabaleta  
Directora CA UNED Madrid



Fdo.: Amelia Pérez Zabaleta